

Lima, 14 de octubre de 2024

Oficio 617-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista
EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Presidente de la Comisión Agraria
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 14 de octubre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, al Proyecto de Ley 4820/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar, para mejorar la calidad de las compras del Programa Qali Warma.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c.: Área de Trámite Documentario